



Ajuntament de la vila d'Alginet (València)

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 628/2017, de 4 de mayo, se adjudicó el contrato de servicio consistente en la "Gestión del Bar del Polideportivo Municipal", por procedimiento abierto y utilización de varios criterios de adjudicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Órgano de contratación. Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 73/2016

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Gestión del Bar del Polideportivo municipal.
- b) Plazo de ejecución: 4 años pudiendo.
- c) Código CPV: 55410000-7 servicios de gestión de bares.

3.- Tramitación, procedimiento y selección del adjudicatario:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Selección del adjudicatario: utilización varios criterios.

4.- Presupuesto base de licitación:

El tipo de presupuesto será un canon anual por la explotación de la instalación del bar, que asciende a 6.000,00 euros/anuales mejorable al alza, más el IVA (al 21% que son 1.260,00€).

5.- Adjudicación:

- a) Resolución y fecha de adjudicación: 628/2017, de 4 de mayo.
- b) Contratista adjudicatario: Juan José Holguín Jiménez, DNI 46.958.989-G
- c) Importe de adjudicación: 14.832,00€ más el 21% de IVA que se cifra en 3.115,00€, lo que supone un total de 17.947,00€, mejoras técnicas con indicación de materiales aportados y su destino al término del contrato y relación de precios de los productos a expender.
- d) Vigencia del contrato: 4 años, pudiendo ser objeto de prórroga por dos años más, sin que la duración del contrato, incluida la prórroga, pueda exceder de seis años.

Alginet, a 3 de enero de 2018.

El Alcalde,

José Vicente Alemany Motes

